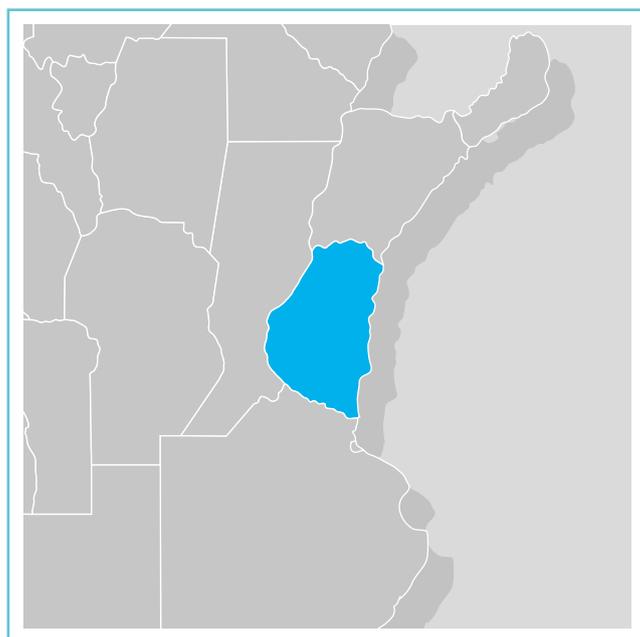


Provincia de Entre Ríos

Informe estadístico y geográfico sobre los dispositivos de prevención y asistencia de la SEDRONAR y otros organismos públicos y privados.



Marzo 2016



Secretaría de Programación para la
Prevención de la Drogadicción y la
Lucha contra el Narcotráfico
Presidencia de la Nación



OBSERVATORIO
ARGENTINO DE DROGAS

Secretaría de Programación para la Prevención
de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico
(SEDRONAR)

Secretario de Estado
Mg. Roberto Moro

Dirección del Observatorio Argentino de Drogas
Dra. Maria Verónica Brasesco

Investigador a cargo
Lic. Liliana Barberis

Marzo 2016



Secretaría de Programación para la
Prevención de la Drogadicción y la
Lucha contra el Narcotráfico
Presidencia de la Nación

Provincia de Entre Ríos

Informe estadístico y geográfico
sobre los dispositivos de prevención
y asistencia de la SEDRONAR y otros
organismos públicos y privados

Índice

Introducción.....	5
Prevención: Dispositivos de atención	7
Asistencia: Dispositivos de atención de la SEDRONAR y otros organismos / Pacientes atendidos / Consultas	9
Capacitación: Líneas de acción	16
Observaciones Generales.....	20
Anexo.....	23

Introducción

La **SEDRONAR** es el organismo responsable de coordinar las políticas nacionales de lucha contra las adicciones. Como órgano especializado en la prevención y asistencia en el uso indebido de drogas, sus áreas programáticas tienen como objetivo asegurar la presencia del Estado en las regiones más vulnerables de nuestro país, garantizando el desarrollo de redes preventivo-asistenciales integrales articuladas intergubernamentalmente.

Desde el año 2001 y con diferentes niveles de periodicidad, la **SEDRONAR** viene trabajando con las provincias la problemática del consumo y abuso de sustancias psicoactivas. En ocasión del actual encuentro con los delegados provinciales del **Consejo Federal para la Prevención y Asistencia de las Adicciones y la Lucha contra el Narcotráfico (COFEDRO)**, la **Dirección Nacional del Observatorio Argentino de Drogas (DNOAD)** presenta un estado de situación de los principales Dispositivos de atención vinculados al Área de Prevención, Asistencia y Capacitación que desarrollan actividades en las provincias. Resulta importante la actualización de la información por parte de las autoridades provinciales.

Una de las perspectivas de la DNOAD es consolidar un sistema de información federal, a partir de la implementación y/o fortalecimiento de los Observatorios Provinciales de Drogas. En el diseño de su plan de investigaciones prevé estudios a nivel nacional y estudios con muestras específicas en cuya implementación se propone articular con dichos Observatorios y/o equipos técnicos existentes y con los organismos provinciales que conforman el COFEDRO para promover acciones y metodologías de recolección de información adecuadas y con los registros necesarios.

El informe se compone de dos apartados. En el primero se informa cuáles dispositivos funcionan en la provincia según las tres áreas de referencia: Prevención, Asistencia y Capacitación. En el segundo apartado, un Anexo donde se compilan los listados de los dispositivos de prevención (CEPLA / PEC) y de asistencia (CET / CAAC) y un mapa de localización que destaca el Índice de Vulnerabilidad según zona de asentamiento de los mismos¹. El objetivo es poder reflejar la relación espacial que se establece entre estos dispositivos y el Índice de Vulnerabilidad Social y de esta manera observar si la SEDRONAR se encuentra presente en los territorios más vulnerables para brindar asistencia al consumo problemático de drogas y/o alcohol, en el caso de no ser así, identificar que organismos hay y desarrollar articulaciones con ellos.

1. Los mapas fueron realizados por el área de Geo-Referenciamiento quienes utilizaron datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2010. La variable empleada fue la cantidad de población por radio censal. Se utilizó también el Índice de Vulnerabilidad Social Territorial (IVST) para detectar espacios con necesidades básicas. El IVST se lo visualiza en los mapas anexados de acuerdo a cinco categorías: Vulnerabilidad Muy Baja, Vulnerabilidad Baja, Vulnerabilidad Media, Vulnerabilidad Alta, Vulnerabilidad Muy Alta.

También se listan en el Anexo aquellos organismos que brindan servicio de asistencia tales como Hospitales públicos y privados, instituciones de salud mental pública y privada, Centros de Tratamiento², Centros de Rehabilitación de Drogadependientes³ y Centros Provinciales de Adicciones (CPA), en el caso de la Provincia de Buenos Aires.

Se utilizó el documento **“Principales indicadores relativos al consumo de sustancias psicoactivas. Síntesis nacional por provincias y por conglomerado urbano”** para rescatar las principales prevalencias de consumo en la provincia. El mencionado documento fue realizado por el Observatorio Argentino de Drogas de la SEDRONAR para una rápida y precisa identificación de los principales indicadores relativos al consumo de sustancias psicoactivas en todo el país. Para su realización han sido utilizados como fuente primaria la base de datos de la Encuesta Hogares 2011 de ENPre-CoSP/INDEC y los datos de estadísticas vitales de la DEIS/Ministerio de Salud de la Nación 2011. En el Anexo se incluyen tablas de datos sobre prevalencias de consumo.

Se presentan algunos resultados del **“VI Estudio Nacional sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas en Estudiantes de Enseñanza Media”** realizado en el curso del año 2014. Este estudio tiene como propósito estimar la magnitud y tipos de consumo de sustancias psicoactivas de adolescentes y jóvenes que asisten a establecimientos de enseñanza media en nuestro país desde una perspectiva que reconozca las múltiples dimensiones de estos fenómenos y las heterogéneas maneras en que se configuran territorialmente. En el Anexo se incluyen tablas de datos sobre prevalencias de consumo.

<http://www.observatorio.gob.ar/www/547/19905/estudiantes-de-nivel-medio.html>

Se utilizó información del estudio **“Consumo problemático de bebidas alcohólicas en escolares”. Sexto Estudio Nacional Sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas en Estudiantes de Enseñanza Media 2014.** Este estudio fue realizado por el OAD de la SEDRONAR y tiene como propósito estimar la magnitud y tipos de consumo de sustancias psicoactivas de adolescentes y jóvenes que asisten a establecimientos de enseñanza media en nuestro país desde una perspectiva que reconozca las múltiples dimensiones de estos fenómenos y las heterogéneas maneras en que se configuran territorialmente.

A continuación se reseñan los **Dispositivos de Prevención, Asistencia y Capacitación** dependientes de la SEDRONAR y también, los dispositivos con los cuales la secretaría mantiene algún tipo de vinculación y/o trabajo conjunto.

2. CENSO NACIONAL DE CENTROS DE TRATAMIENTO. Observatorio Argentino de Drogas - SEDRONAR. Argentina, 2011

3. Estudio Nacional sobre condiciones de salud, consumo de sustancias psicoactivas y demanda de tratamiento en Población Privada de libertad en Unidades del Servicio Penitenciario Federal. Observatorio Argentino de Drogas - SEDRONAR. Argentina 2012.

Prevención:

dispositivos de atención

El área de **Prevención** trabaja desde tres ejes específicos de intervención que interactúan entre sí y que buscan cubrir las necesidades concretas en materia de prevención de las adicciones del país:

- **Estrategias Preventivas en el Ámbito Educativo:** A través de programas se busca fortalecer a las instituciones educativas.
- **Redes Preventivas Comunitarias:** Se construyen los CePLA como dispositivos preventivos barriales.
- **Unidades de Prevención:** Se generan Proyectos Preventivos Municipales para acompañar y fortalecer el trabajo municipal en materia de prevención de adicciones.

I. Dispositivo dependiente de la SEDRONAR: CE-PLA - Centros Preventivos Locales de Adicciones

A. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL DISPOSITIVO. Los CE-PLA son espacios de encuentro, contención, recreación, formación y capacitación, que impulsan la creatividad, el desarrollo cultural, deportivo y artístico que busca promover la inclusión y participación de la comunidad en general, y los adolescentes y jóvenes en particular. Se proponen generar distintas herramientas acordes a cada persona, con el fin de potenciar el proyecto de vida de cada participante. Estos nuevos espacios estarán distribuidos en todo el país, emplazados estratégicamente en las zonas de mayor vulnerabilidad social. En ellos se impulsará la interacción con actores territoriales, fomentando la participación y una integración más dinámica y cotidiana en las actividades.

Estos dispositivos pretenden restituir y fortalecer el derecho de todo joven de crecer y desarrollarse integral y colectivamente en lo social y afectivo, lo intelectual, lo lúdico, creativo y expresivo, en función de un proyecto de vida comprometido con el bien común y los derechos humanos.

Pueden consultarse las siguientes publicaciones en la página web de la SEDRONAR:

» **Manual - CePLA**

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=5521>

» **Mapa Argentina - CePLA**

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=5176>

B. OBSERVACIONES. En la Provincia de Entre Ríos se localizan **dos** CEPLAS, ubicados en la localidad de Paraná y en Concordia. En el Anexo se adjunta información de los mismos y el mapa de localización de los dispositivos, destacando el Índice de Vulnerabilidad según zona de asentamiento.

II. Dispositivo territorial barrial: PEC - Puntos de Encuentro Comunitarios

A. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL DISPOSITIVO. Los PEC son dispositivos de intervención territorial conformados en un espacio de referencia para la comunidad, e integrados por un equipo operativo local comprometido con el abordaje preventivo asistencial del consumo problemático de sustancias psicoactivas. El trabajo conjunto de los PEC a nivel nacional constituye una Red Federal de Puntos de Encuentro Comunitario que permite fortalecer el abordaje territorial centrado en un sujeto de derecho con vistas a mejorar las condiciones de salud social de la comunidad. Los PEC tienen como objetivo principal salir al encuentro del otro en los escenarios donde se desarrolla su vida en comunidad, trascendiendo los límites institucionales y fomentando procesos de inclusión y fortalecimiento del entramado social.

Pueden consultarse las siguientes publicaciones en la página web de la SEDRONAR:

» **Manual PEC (Puntos de Encuentro Comunitario)**

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=3251>

» **Manual PEC - Programa de formación**

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=5510>

» **Modelo de Abordaje Comunitario - Experiencia PEC**

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=5533>

» **Mapa Argentina - PEC (Puntos de Encuentro Comunitario)**

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=5178>

B. OBSERVACIONES. En la Provincia de Entre Ríos no se encuentra funcionando el dispositivo.

Asistencia:

dispositivos de atención de la SEDRONAR y otros organismos/ pacientes atendidos/ consultas

En el **Área de Asistencia** se localizan los dispositivos de la SEDRONAR en la provincia que brindan servicio de asistencia al consumo problemático de drogas y/o alcohol, y de aquellas instituciones de asistencia que prestan servicio o tienen relación con la Secretaría, con el fin de estudiar la relación espacial que se establece entre éstas y la vulnerabilidad social, determinando si la población más vulnerable cuenta con acceso a servicios asistenciales.

I. Dispositivo dependiente de la SEDRONAR: CEDECOR - Centro de Evaluación y Derivación

A. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL DISPOSITIVO. CEDECOR brinda contención, atención y asesoramiento a toda persona que lo necesite, ya sea familiar, amigo o aquella persona que tenga problemas relacionados con el consumo problemático de alcohol y drogas. Recibe a las personas directamente en su sede central en Capital Federal y a través del CEDECOR Interior en el resto del país. Un equipo interdisciplinario atiende, diagnostica y conecta a la persona con la red de ayuda adecuada para brindarle un tratamiento conforme a su situación particular. Además de las personas que concurren por decisión propia, CEDECOR también recibe consultas derivadas del sistema judicial (juzgados de distintos fueros: federales, penales, civiles, de familia, entre otros), del sistema de salud (hospitales, centros de salud, salitas sanitarias y organismos específicos sobre adicciones, etc.), de organismos no gubernamentales, de las líneas 0800/ Línea 141 de la SEDRONAR y otros 0800.

Los dispositivos que se encuentran en las provincias se denominan **«CEDECOR LOCAL»**; la sede de CEDECOR que se localiza en la Ciudad de Buenos Aires, se denomina **«CEDECOR sede central»**. A los equipos de CEDECOR que se encuentran trabajando en algunas de las villas de la ciudad de Buenos Aires se los denomina **«CEDECOR Descentralizado»**.

B. OBSERVACIONES. En el Anexo se adjunta un listado de las institu-

ciones prestadoras.

En la provincia de Entre Ríos no se encuentra un CEDECOR LOCAL. A nivel informativo general, se ofrecen algunos datos de todo el país:

• **El total de personas ASISTIDAS⁴ (diciembre, 2015): 14.820 (Varones: 11.573 / Mujeres: 3.247).**

• **El total de consultas⁵ (diciembre, 2015): 21.574 (Varones: 17.506 / Mujeres: 4068).**

DATOS DE TODO EL PAÍS:

El total de personas
ASISTIDAS
(diciembre, 2015): **14.820** 

{ **3.247**  **MUJERES** **11.573**  **VARONES** }

El total de
CONSULTAS
(diciembre, 2015): **21.574** 

{ **4.068**  **MUJERES** **17.506**  **VARONES** }

II. Dispositivo dependiente de la SEDRONAR: CET - Casas Educativas Terapéuticas

A. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL DISPOSITIVO. Las CET son un dispositivo de asistencia con el objetivo de mitigar el consumo problemático de drogas y/o alcohol en contextos de alta vulnerabilidad social. En estos centros de día, se promueve el acceso a la salud, la educación y el trabajo. Tiene cinco ejes fundamentales: la contención, la educación, la recreación, la terapia y la capacitación de agentes.

En ellos se impulsa la interacción con actores territoriales, fomentando la participación y una integración más dinámica y cotidiana en las actividades.

Pueden consultarse las siguientes publicaciones en la página web de la SEDRONAR:

4. Asistidos: personas que presentan consumo problemático de sustancias.

5. Total de consultas realizadas por diferentes problemáticas sociales, sean de consumo u otras.

» **Manual CET**

<http://scripts.minplan.gov.ar/octopus/archivos.php?file=5509>

» **Mapa Argentina - CET**

<http://scripts.minplan.gov.ar/octopus/archivos.php?file=5177>

B. OBSERVACIONES. En la Provincia de Entre Ríos se localiza **una** CET (Casa Educativa Terapéutica), ubicada en la localidad de Colón. En el Anexo se adjunta información de los mismos y el mapa de localización del dispositivo, destacando el Índice de Vulnerabilidad según zona de asentamiento.

Cantidad de personas asistidas en la localidad⁶

CET		Cantidad de hojas de ruta ⁷	ACTIVOS ⁸		
Provincia	Localidad		Varones	Mujeres	Otros referentes ⁹
Entre Ríos	Colón	32	11	2	10

Edad Promedio de las personas atendidas según dispositivo en la provincia

CET		Edad Promedio
Provincia	Localidad	
Entre Ríos	Colón	28

III. Servicio de atención telefónica: LÍNEA 141

A. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL DISPOSITIVO. Esta línea de comunicación es un servicio público de contacto inmediato, sin barreras ni distancia, para cualquier persona (consumidor, familiar, amigo, profesional de la salud, etc.) que demande ayuda por problemas relacionados con el consumo de alcohol y drogas. Es un servicio de atención telefónica anónimo, gratuito y de alcance nacional, atendido por profesionales las 24 horas, los 365 días del año. Se consideran **llamadas efectivas** a aquellas llamadas en las cuales se establece la comunicación con la persona que necesita algún tipo de asistencia. Todos los datos relacionados con la línea 141 comprenden el período de enero a diciembre de 2015.

6. Solo existen datos consistentes a partir del mes de septiembre del 2015.

7. Las hojas de ruta incluyen las historias clínicas de los pacientes

8. Personas que concurren al CET

9. Familiares y referentes afectivos

B. OBSERVACIONES. En la Provincia de Entre Ríos se efectuaron **286** consultas vinculadas a diferentes sustancias. Las comunicaciones pueden incluir la consulta por más de una sustancia.

Consultas efectivas por Provincia y Sustancia

PROVINCIA	SUSTANCIA	CANTIDAD DE CONSULTAS	TOTAL
Entre Ríos	Alcohol	78	286
	Alucinógenos (LSD, Peyote)	3	
	Cocaína - Clorhidrato	65	
	Crack	1	
	Estimulantes, antidepresivos	12	
	Éxtasis	2	
	Heroína	1	
	Inhalantes y/o solventes	1	
	Marihuana	68	
	Pasta Base	9	
	Tabaco	30	
	Tranquilizantes, ansiolíticos	16	

Las principales consultas fueron motivadas sobre el consumo de alcohol (78) y marihuana (68) y cocaína (65), en cifras similares. El consumo de tabaco le sigue en importancia.

Las consultas provienen de 23 ciudades de la provincia pero especialmente están concentradas en Paraná, Concordia, Concepción del Uruguay y Gualeguaychú, para todas las sustancias listadas. Las tres principales sustancias de consulta en estas cuatro ciudades son **alcohol, marihuana y cocaína.**

En la ciudad de Paraná se realizaron 140 consultas y las más numerosas fueron sobre el consumo de marihuana (36 llamados), 33 sobre alcohol y 29 sobre cocaína. La consulta sobre el consumo de alcohol en Concordia alcanza los 23 llamados, de cocaína 18 y de marihuana, 14.

Con gran diferencia en la cantidad de comunicaciones, en Concepción del Uruguay y en Gualeguaychú se consultó entre 4 y 5 llamados por cada una de las tres sustancias mencionadas.

IV. Dispositivo subsidiado por la SEDRONAR: CAAC – Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario

A. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL DISPOSITIVO. Las prestaciones asistenciales de estas Casas consisten en talleres de capacitación en oficios, grupos terapéuticos y de acogida, de inclusión educativa, espacios de escucha y contención, actividades recreativas y deportivas entre otras; deben estar centradas en la situación e intereses de cada persona, en el fortalecimiento de su red familiar y comunitaria, pero esencialmente en colaborar en la construcción de proyectos de vida.

La Secretaría subsidia a las personas que participan en las actividades que se realizan en las CAAC.

B. OBSERVACIONES. En la Provincia de Entre Ríos se localiza una CAAC ubicada en Gualeguaychú.¹⁰ En el Anexo se adjunta información de los mismos y el mapa de localización del dispositivo, destacando el Índice de Vulnerabilidad según zona de asentamiento.

La Dirección Nacional de Asistencia envía información diferenciando la cantidad de personas Asistidas y la cantidad de personas Atendidas:

Asistidos: personas que acuden al menos a una actividad de la CAAC y presentan consumo problemático de sustancias. Mide impacto del Centro en asistencia en adicciones en la comunidad.

Atendidos: total de personas que acuden al menos a una actividad de la CAAC por diferentes problemáticas sociales, sean consumo de sustancias u otras. Mide impacto total del Centro en la comunidad.

CAAC			
Localidad	Institución	Asistidos	Atendidos
Gualeguaychú	Centro Barrial Nazareth	1068	534

V. Instituciones Prestadoras vinculadas a la SEDRONAR: Hospitales públicos y privados, Instituciones de Salud Mental pública y privada y Centros de Tratamientos

A. OBSERVACIONES. En el Anexo se adjunta información de las instituciones prestadoras.

10. Los datos de personas atendidas y asistidas corresponden al período Abril de 2015 a Enero de 2016.

VI. Pacientes subsidiados por la SEDRONAR¹¹

Este reporte se confeccionó generando estadísticas a partir de información provista por las diferentes áreas de la SEDRONAR, incluye estadísticas hasta el 30 de diciembre de 2015.

Se presentan estadísticas de pacientes asistidos creadas a partir de información proveniente del SIPROVI. Éste es el Sistema Core para registro de pacientes, consultas, turnos, profesionales, línea 141 y subsidios por tratamientos

Pacientes Vigentes

Los pacientes vigentes son aquellos que se encuentran en alguna modalidad de atención al 30 de diciembre de 2015.

Los pacientes que se encuentran vigentes hasta ese momento en la provincia son **68**.

Cantidad de pacientes vigentes por provincia y por droga de consulta

PROVINCIA	SUSTANCIA	CANTIDAD DE PACIENTES	TOTAL
Entre Ríos	Alcohol	9	39
	Alucinógenos (LSD, Peyote)	1	
	Cocaína - Clorhidrato	15	
	Marihuana	11	
	Tranquilizantes, ansiolíticos	3	

Pacientes dados de Baja

Los pacientes que se dieron de baja son aquellos que participaron en alguna modalidad de atención en el período de enero del 2015 hasta el 30 de diciembre del mismo año.

Los pacientes dados de baja en la provincia son **45**.

11. Todas las instituciones prestadoras que reciban subsidios de la SEDRONAR son regular y periódicamente supervisadas por los profesionales integrantes del Programa de Auditoría de la Dirección Nacional de Asistencia, de modo que cada persona que es derivada en calidad de subsidiada, reciba el tratamiento indicado tal cual lo establecen las normativas vigentes. El Subsidio Personal para la atención y asistencia en los Niveles I (Modalidad Ambulatoria Consultorios Externos), II (Modalidad Ambulatoria Centro de día y Centro de noche) y III (Atención en Internación) podrá otorgarse en forma total o parcial. En este último caso, el monto del subsidio se fijará de acuerdo con la situación socioeconómica del solicitante, no pudiendo resultar inferior al 50% del monto mensual establecido por Resolución del Secretario de Estado, y con la periodicidad

Cantidad de pacientes dados de baja por provincia y por droga de consulta

PROVINCIA	SUSTANCIA	CANTIDAD DE PACIENTES	TOTAL
Entre Ríos	Alcohol	13	45
	Alucinógenos (LSD, Peyote)	6	
	Cocaína - Clorhidrato	10	
	Crack	6	
	Estimulantes, antidepresivos	1	
	Marihuana	4	
	Pasta Base	1	
	Tranquilizantes, ansiolíticos	4	

La mayor cantidad de pacientes dados de baja iniciaron tratamiento por consumo de alcohol y cocaína. No existe información precisa de la cantidad de pacientes que fueron dados de baja por localidad.

que la situación requiera. En ningún caso superará el término de 365 días, en el término de los cuales se deben completar las distintas etapas del proyecto terapéutico. Ante casos de abandono del tratamiento se podrá renovar la prestación por el término de los días no utilizados hasta completar el año. En caso de que resulte necesario extender el plazo de tratamiento, y con la correspondiente evaluación técnica del mismo, el Secretario de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha Contra el Narcotráfico podrá, en forma excepcional, prorrogar el subsidio. (Fuente: Dirección de Geo-Referenciamiento y Estadística. IE-009: "Reporte estadístico Anual 2015 y comparación con años 2013 y 2014").

Capacitación:

líneas de acción

El área de **Capacitación sobre Adicciones** tiene como objetivos sensibilizar y dotar de herramientas teóricas y prácticas sobre estrategias de prevención en consumo de drogas a personas pertenecientes a organismos públicos y no gubernamentales, como así también a quienes residen en barrios de mayor riesgo.

Se trabaja sobre las siguientes líneas de acción:

I. Formador de Formadores

Es un espacio de aprendizaje e intercambio dirigido a capacitar a personas en prevención de consumo de sustancias psicoactivas, las cuales serán encargadas de replicar conocimientos, trabajar y coordinar grupos de formación. La formación se dirige a que los formadores puedan incorporar capacidades para el desarrollo de acciones de formación grupales con metodología de educación popular y la formación en prevención de adicciones pretendiendo tener un alcance local, provincial y nacional.

Cursos que se desarrollan:

- **Preventores Comunitarios**
- **Preventores en Ámbito Laboral**
- **“Ellas Hacen y Previenen”, en articulación con el Programa “Ellas Hacen” del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.**

Cantidad de participantes en la provincia en el primer, segundo y tercer trimestre de 2015

PROVINCIA	1ER TRIMESTRE	2DO TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE	TOTAL
Entre Ríos	0	39	10	49

II. Foros Comunitarios

Son espacios de formación e intercambio de experiencias en el trabajo con el consumo problemático de sustancias psicoactivas. Tienen el objetivo de sensibilizar a todos los integrantes de la comunidad sobre la problemática del consumo de sustancias psicoactivas. Además de proporcionar herramientas a la comunidad para la realización de un diagnóstico territorial teniendo en cuenta los factores de riesgo y protección que condicionan el grado de vulnerabilidad social.

Se realizaron los siguientes encuentros:

- **Foros participativos comunitarios**
- **Jóvenes por Jóvenes**
- **Foro de legisladores (destinados a legisladores provinciales y municipales)**

No se realizaron actividades en la provincia.

III. Diplomatura en Operador Socio-Terapéutico

Es una instancia de formación que se dicta conjuntamente con una Universidad Nacional, durante los años 2014 y 2015, por convenio establecido con el Centro de Política y Territorio de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ), para su debida acreditación académica.

Tiene el objetivo de formar operadores socio terapéuticos para el trabajo con sujetos con problemas de consumo problemático desde una mirada integral que incluya dimensiones biológicas, sociales, contextuales, psicológicas y aquellas relacionadas con la expresión artística y cultural. La diplomatura es un proceso de aprendizaje a cursar en dos cuatrimestres y tendrá tres ejes principales: teoría, práctica y talleres.

No se realizaron actividades en la provincia.

IV. Campus Virtual de Capacitación

La Plataforma Virtual de la **SEDRONAR** hace uso intensivo de las nuevas tecnologías de comunicación e información. Los recursos disponibles en los distintos entornos de aprendizaje del Campus Virtual permiten una amplia oferta de formación con las ventajas del aprendizaje en red: amplia cobertura territorial y mayor flexibilidad de horarios para la capacitación.

<http://www.sedronar.gob.ar/a/263/23327/campus-virtual-de-capacitacion.html>

V. Publicaciones del Área de Capacitación

<http://scripts.minplan.gov.ar/octopus/archivos.php?file=3166>

VI. Contexto de Encierro

El equipo de Contextos de Encierro de la SEDRONAR propone implementar acciones que permitan una presencia activa en territorio para el diseño y la puesta en marcha de políticas de asistencia, prevención y capacitación vinculadas al consumo de sustancias psicoactivas en población privada de su libertad como así también, dirigidas hacia el personal a cargo.

El posicionamiento del área es ingresar a los penales para impulsar actividades recreativas y educativas. “Humanizar la pena” es abrir la cárcel para favorecer el ingreso de instituciones, asociaciones civiles y también de ex detenidos y detenidas y todo aquel que desee impulsar o continuar las actividades que se vienen desarrollando en el interior de las cárceles para facilitar la inclusión de la sociedad civil en la tarea de humanizar la pena¹².

Las intervenciones son realizadas bajo el modelo de salud social y derechos humanos donde la persona es vista como un sujeto de derecho y la prevención está organizada como red comunitaria, integral y nacional, incluyendo a todas las gobernaciones de las provincias, municipios, ONG, Organizaciones barriales, Centros culturales, CET, CePLA, PEC y otros actores barriales. De esta manera el trabajo realizado dentro del penal se prosigue una vez que la persona sale en libertad, y su contención seguirá en la localidad donde reside.

Actualmente se está trabajando en una unidad del **Servicio Penitenciario Federal (Marcos Paz)** capacitando a Penitenciarios (guardias, maestros, psicólogos) y a los jóvenes privados de libertad. Trabajan fundamentalmente con jóvenes de 18 a 21 años. Si bien capacitan, también asisten “informalmente” a los jóvenes. Organizan distintos tipos de talleres. La población actual es de 40 jóvenes.

Pcia de San Juan, Penal de Chimbos. Se trabajó en el asesoramiento y armado de un dispositivo terapéutico - social, para el total de la población del penal, (1120 Hombres y 80 Mujeres). Se prevé construir un CET dentro del penal, para una población fija y otras estructuras para un trabajo ambulatorio donde se asistirá a mujeres y varones. Esta obra se realizaría con la articulación del Ministerio de Gobierno de San Juan y el Ministerio de Desarrollo Humano de la Pcia de San Juan.

Pcia. de Salta, Orán Centro de jóvenes en conflicto con la ley penal (CAJ). Reuniones para desarrollar un Dispositivo Socio terapéutico, el cual articulará con Tinkus (Centro Preventivo Asistencial) y el PEC más cercano a Orán.

12. Informe Anual Ciclo Diálogos Senado de la Nación, mesa “Humanizar la Pena”.

Pcia. de Bs.As., Complejo Penitenciario Provincial N° 45 Melchor Romero, La Plata, Cárcel de Máxima Seguridad. Jóvenes Adultos. Dependiente del Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires.

El día 3 de Julio de 2015, comenzó a funcionar en forma piloto la primera experiencia del “Programa Vida” de Sedronar, Talleres en Contexto de Encierro, que tiene como destinatarios una población de entre 18 a 23 años de edad.

En la provincia de Entre Ríos no se han realizado actividades.

Observaciones Generales:

La provincia de Entre Ríos cuenta con 17 departamentos, 78 Municipios y 169 comunas. Cuenta con una población total de 1.235.994 personas¹³ lo cual la convierte en la séptima provincia más poblada del país. Dicha población equivalía al 3,1% del total nacional.

En un informe interno elaborado por el Área de Prevención de la SEDRONAR “**Análisis cualitativo de provincias**” de Enero del 2014, se reseñan algunas características de las ciudades más importantes de la provincia y que articularon trabajos conjuntos con la SEDRONAR.

La ciudad de **Concordia** tiene 170.033 habitantes y ocupa el segundo lugar entre las ciudades de la provincia, después de Paraná, su capital. Es la de mayor población de la cuenca del río Uruguay. En relación a la organización del espacio urbano manifiesta un modelo segregativo que fue siguiendo la división centro-periferia profundamente marcado por la presencia de los arroyos y más tarde del ferrocarril. Así se ha conformado un cinturón de “villas” en la periferia y en las zonas inundables de la ciudad. En este sentido posee inconvenientes en sus accesos y en su trama circulatoria en general y presenta un ambiente un tanto degradado por la marginalidad de su periferia, así como en toda la zona costera por la acción modificadora del río Uruguay.

Gran cantidad de personas son operarios o trabajan en tareas no calificadas, donde el predominio es de bajo nivel de educación formal. Dentro de la rama de actividad, así como en 1999 la mayoría se encontraban en la industria y en el comercio, a partir de los años 2001 y 2002 se empezaron a ubicar en los sectores de la construcción, servicio doméstico y otros servicios. La inequidad en la distribución del ingreso se conjuga con otros fenómenos sociales como la pobreza, la precarización del trabajo, la tercerización de la economía, el aumento del cuentapropismo, la autoexplotación familiar y la subocupación encubierta, con la presencia de un mercado laboral volátil, que frustra las expectativas sociales generando vulnerabilidad social.

Uno de los barrios relevados en tareas conjuntas entre la SEDRONAR y la municipalidad, que posee la mayor cantidad de población en condiciones de vulnerabilidad es “El Silencio”. Si bien el municipio ha invertido cantidad de recursos en ese sector de la ciudad (construcción de un CIC y de viviendas sociales, entre otros), los mismos resultan insuficientes. De hecho, el barrio se conformó y creció alrededor del basural de la ciudad.

Los barrios de mayor vulnerabilidad de **Concepción del Uruguay** son Villa Itapé, Cantera 25, La Higuera y Mosconi, donde la SEDRONAR y

13. Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. La población total incluye a las personas viviendo en situación de calle.

el municipio realizaron actividades conjuntas.

El municipio de **Colón** realizó actividades conjuntas con la SEDRONAR donde se señalaron como principal problemática el incremento poblacional en la época estival y las prácticas vinculadas al uso/consumo de alcohol y otras drogas que afectan y modifican la dinámica de la comunidad.

En población de 16 a 65 años, en la provincia de Entre Ríos, las sustancias psicoactivas con mayores proporciones de consumo del último año son **alcohol** (59,3%), **tranquilizantes s.p.m.** (1,0%), **marihuana** (0,7%) y **cocaína** (0,3%). Considerando el consumo del último mes, se observa el mismo modelo en la elección de sustancias: **alcohol** (44,8%), **tranquilizantes s.p.m.** (0,6%), **marihuana** (0,4) y **cocaína** (0,1%).

Comparando los datos de la provincia con los del **Total País** vemos que el consumo de alcohol en el último año es de 66,2%, de marihuana: 3,2%, de tranquilizantes s.p.m.: 1,3% y de cocaína: 0,7%. Sobre el consumo del último mes, el consumo de alcohol es de 49,1%, de marihuana: 1,7%, de tranquilizantes: 0,5% y de cocaína: 0,3%.

Según el estudio en estudiantes de enseñanza media, en la provincia de Entre Ríos, las sustancias psicoactivas con mayores proporciones de consumo alguna vez en la vida son **alcohol, bebidas energizantes, tabaco y marihuana**. Este patrón se presenta también en los consumos del último año (**alcohol**: 66,4% / **energizantes**: 45,7% / **tabaco**: 19,7% y **marihuana**: 7,4%) y del último mes (**alcohol**: 53,3% / **energizantes**: 23,2% / **tabaco**: 13,3 y **marihuana**: 6,1). El consumo de tranquilizantes s.p.m. continúa en importancia con porcentajes de 2,2% y 1,2% para las últimas dos prevalencias. Los estudiantes consumen por primera vez en promedio entre los 13 y los 15,6 años, según las sustancias.

En el estudio “Consumo problemático de bebidas alcohólicas en escolares” se muestra el nivel de consumo de bebidas fuertes o tragos combinados, cerveza y vino de los estudiantes que bebieron alcohol durante el último mes en cada una de las provincias y su relación con la media nacional.

A nivel comparativo, los estudiantes de nivel medio del total país consumen en primer lugar bebidas fuertes o tragos combinados, en segundo lugar cerveza, y por último vino.

En la provincia de Entre Ríos se muestra el nivel de consumo de bebidas fuertes o tragos combinados, cerveza y vino de los estudiantes que bebieron alcohol durante el último mes:

- » El 87,4% de los estudiantes consumieron bebidas fuertes durante el último mes (media nacional: 81,9%)
- » El 59,5% de los estudiantes consumieron cerveza durante el último mes (media nacional: 61,9%)
- » El 47,0% de los estudiantes consumieron vino durante el último mes por provincia (media nacional: 51,3%)

El estudio también indaga el consumo problemático y abusivo de alcohol en la población de escolares a partir de dos indicadores: la escala CRAFFT (indagada a aquellos estudiantes que declararon haber consumido alcohol el último año) y el binge drinking (estudiantes que bebieron cinco tragos o más en una misma ocasión durante los últimos quince días, para los que respondieron haber consumido alcohol durante el último mes). En la provincia de Entre Ríos los valores son:

- » **El porcentaje de estudiantes con consumo problemático de alcohol (escala CRAFFT) y que consumió alcohol durante el último año es de 49,5% (media nacional: 50,4%).**
- » **El porcentaje de estudiantes que tomaron cinco tragos o más en una misma ocasión durante las últimas dos semanas y que consumió alcohol durante el último mes es de 55,9% (media nacional: 46,9%).**

El indicador binge drinking arroja valores promedios inferiores al CRAFFT aunque cercanos también al 50%.

El **CEPLA** de Paraná inició actividades y el CEPLA de Concordia se encuentra en proceso. El centro ubicado en el barrio Villa Cresto de Concordia está localizado en una zona de vulnerabilidad media. El centro del barrio Anacleto Medina de Paraná se encuentra localizado en el límite de una zona de vulnerabilidad alta y baja.

La Casa Educativa Terapéutica (**CET**) se encuentra localizada en una zona de muy baja vulnerabilidad.

La Casa de Atención y Acompañamiento Comunitario (**CAAC**) se encuentra ubicada en una zona de vulnerabilidad media.

La oferta de Hospitales Públicos en Entre Ríos alcanza a 63 instituciones. No existen Hospitales e Instituciones de Salud Mental Privados en la provincia de Entre Ríos. Son 3 las instituciones de Salud Mental Público.

Asimismo, resulta importante señalar que cercano al límite con la provincia de Santa Fe y en una zona entrerriana de mediana y alta vulnerabilidad, se encuentran ubicados dos CEPLAS y dos CET correspondiente a las localidades de Rosario (Barrio Toba y La Sexta) y Villa Gobernador Galvez (centro), respectivamente y una CAAC en Rosario (Zeballo 668). Algo más alejado de dicho límite se encuentran localizados cuatro PEC en distintos barrios de la ciudad de Rosario.

Se aprecia que en la provincia de Entre Ríos existen zonas vulnerables desprovistas de acceso a servicios asistenciales.

Anexo:



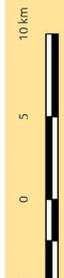
Provincia de Entre Ríos

Referencias

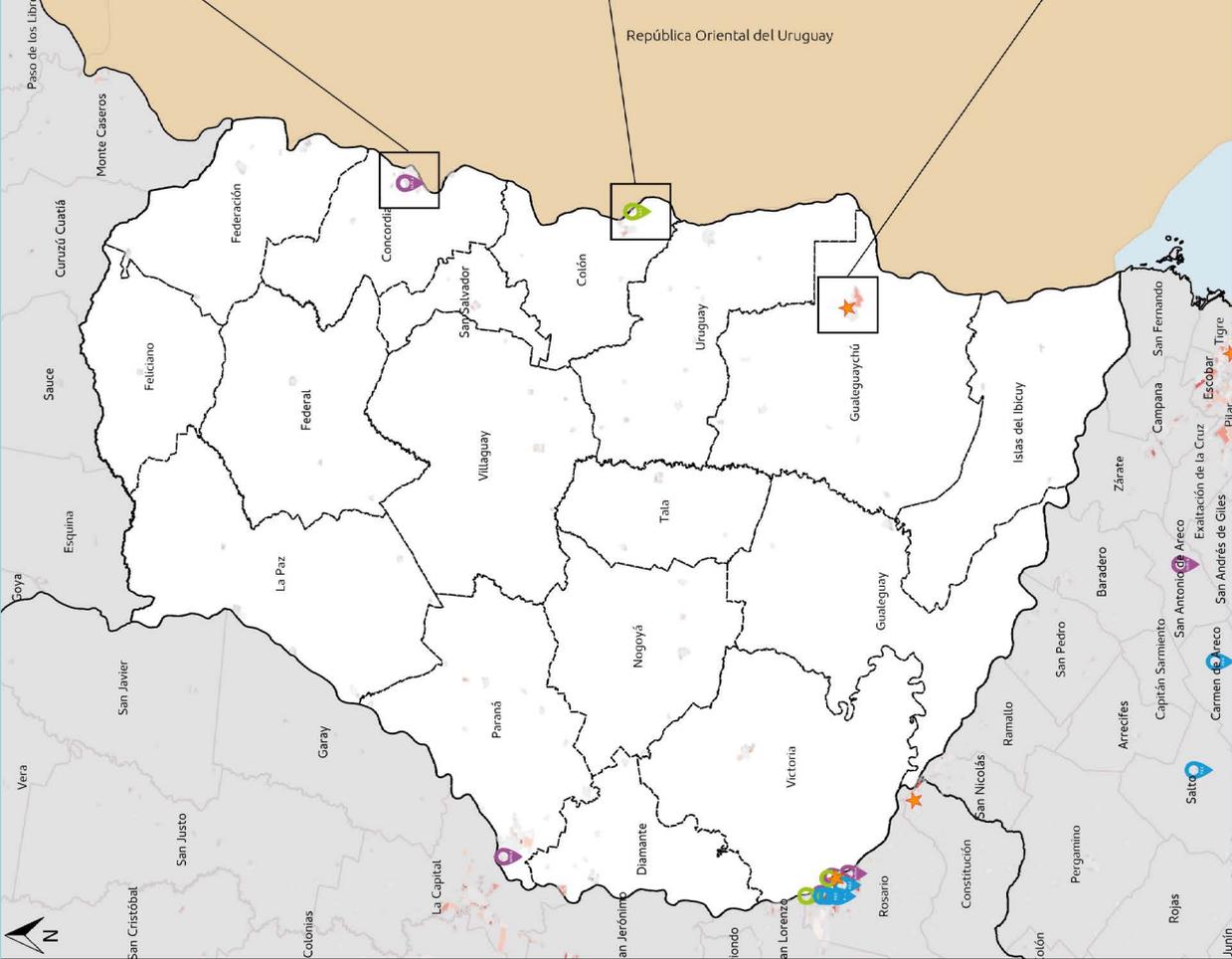
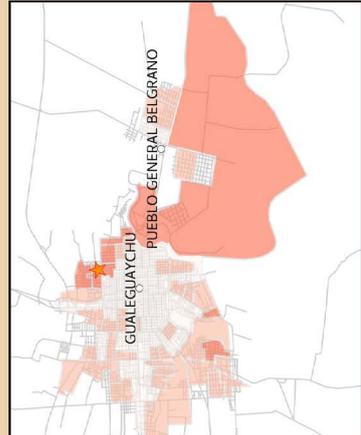
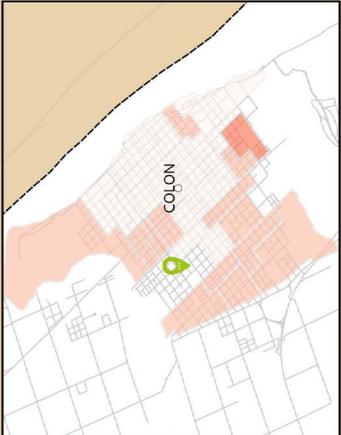
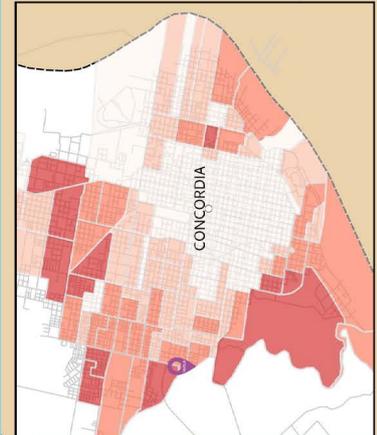
- CePLA
- CET
- CAAC
- PEC
- Localidad
- Ejido Urbano

Índice de vulnerabilidad

- Vulnerabilidad Muy Baja
- Vulnerabilidad Baja
- Vulnerabilidad Media
- Vulnerabilidad Alta
- Vulnerabilidad Muy Alta



Datos: SEDRONAR y Censo Nacional de Población y Vivienda del 2011. Elaborado en Enero 2016. Cartografía: INDEC. Software: QGIS 2.12.2



Asistencia: Dispositivos de Atención

CET (Casa Educativa Terapéutica) (actualizado al 28/12/2015)					
PROVINCIA	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	DÍAS Y HORARIOS DE 1° CONSULTA E INFORMACIÓN	DIRECTOR	IVST
Entre Ríos	Colón	"Boulevard Gallaird y Sanguinetti. Barrio Santo. Justo y Pastor"	Lunes a viernes de 08 a 20hs	Serpa, Julieta	"Vulnerabilidad Muy Baja"

CAAC (Casa de Atención y Acompañamiento Comunitario) (Abril de 2015 a Enero de 2016)					
PROVINCIA	LOCALIDAD	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	IVST
Entre Ríos	Guaquey-chú	Centro Barrial Nazareth	Perito Moreno 526, Barrio Franco	03446-15-660383	"Vulnerabilidad Media"

Prevención: Dispositivos de Atención

CEPLA (Centro preventivo local de adicciones) (actualizado al 28/12/2015)						
PROVINCIA	LOCALIDAD	BARRIO	CONTACTO	E-MAIL	DIRECCIÓN	IVST
Entre Ríos	CONCORDIA	VILLA CRESTO	Silvia Medina	medina_silvia_beatriz@hotmail.com	EN PROCESO	Vulnerabilidad media
Entre Ríos	PARANA	ANACLETO MEDINA	Mariela Velázquez	velazquez_mariela@hotmail.com	CALLE VIRREY VERTIZ	Límite de una zona de vulnerabilidad alta y baja

Instituciones Prestadoras - Provincia de Entre Ríos

LOCALIDAD	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO	EMAIL	PRESIDENTE	CAMAS INSTITUCIÓN	CAMAS SEDRONAR	MODALIDAD
Paraná	Fundacion Luz de Vida	Martín del Barco Centenera 711	0343 - 4351497 / 4352006	fundacionluzdevida@hotmail.com	Antonio Bejarano	10	10	Ambulatorio, Internación C
Concepción del Uruguay	Asociación Civil Del Prado	Almafuerte 328 (ex ruta nac 14)	03442 - 441470 / 424546	institutodelprado@yahoo.com.ar	Raquel Bertochi	32	32	Ambulatorio, Internación C

CENSO NACIONAL DE TRATAMIENTO - 2011 - Provincia de Entre Ríos

LOCALIDAD	INSTITUCIÓN	DIRECCION	TELEFONO	MAIL.S	MAIL.R	CLASIFICACIÓN
PARANA	PROGRAMA PROVINCIAL DE ALCOHOLISMO GIA - HOSPITAL ROBALLOS	AMBROSETTI S/N	31434331817		nati_garcia@hotmail.com	GENERAL DE SALUD
PARANA	CLINICA DE PSICOPATOLOGIA SRL.	25 DE JUNIO 522	3434225091	self@infovia.com.ar		GENERAL DE SALUD
PARANA	CENTRO HUELLA - DPTO. PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS	MANUEL GALVEZ 215	3434206239	prevencion_asistencial@yahoo.com		ESPECIFICO DE ABUSO DE SUSTANCIAS
PARANA	FUNDACION LUZ DE VIDA	"MARTIN DEL BARCO CENTENERA 711"	3434351497	fundacionluzdevida@hotmail.com		ESPECIFICO DE ABUSO DE SUSTANCIAS
PARANA	SERVICIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE USUARIOS DE DROGA Y ALCOHOL	9 DE JULIO 444	3434208835	spaudya@gmail.com	daniel_cottonaro@hotmail.com	ESPECIFICO DE ABUSO DE SUSTANCIAS
VILLAGUAY	"GRUPO CREER PRIVADO CONCEPCION DEL URUGUAY"	LEOPOLDO HOMERO 1621	3455499052	andreaquinteros51@hotmail.com	andreaquinteros51@hotmail.com	ESPECIFICO DE ABUSO DE SUSTANCIAS
CONCORDIA	CENTRO FORTALECIMIENTO SOCIAL SEC. SALUD CONCORDIA	SARMIENTO 356	3454216550		psicosarri@fibertel.com.ar	ESPECIFICO DE ABUSO DE SUSTANCIAS
CONCORDIA	UNIDAD PENAL N° 13, TENIENTE CORONEL JOSE BOGLICH	ALEM 424	3454212597	direccionup3@serviciopenitencer.com.ar		ESPECIFICO DE ABUSO DE SUSTANCIAS
CONCEPCION DEL URUGUAY	ASOCIACION CIVIL DEL PRADO	EX RUTA 14 KM 318	3442441470			ESPECIFICO DE ABUSO DE SUSTANCIAS
VICTORIA	UNIDAD PENAL N° 5 - GDOR RAMON FEBRE	VELEZ SANSFIELD 880	3436421083	divcuerpo_upcinco@yahoo.com.ar	tratamiento5@serviciopenitencer.gov.ar	ESPECIFICO DE ABUSO DE SUSTANCIAS

Hospitales Públicos - Provincia de Entre Ríos

DPTO	LOCALIDAD	INSTITUCIÓN	DIRECTOR	DIRECCION	C.P.	CLASIFICACIÓN	INTERNACIÓN
COLON	VILLA ELISA	HOSPITAL SAN ROQUE MARIA DE FRANCOU	Dr. Barchi Leonardo	AV. MITRE 2039	3265	Bajo riesgo con internación simple	SI
COLON	COLON	HOSPITAL SAN BENJAMIN	Dr. Carlos Tavella	Esteva Berga 270	3280	Alto riesgo con terapia intensiva	SI
COLON	ARROYO BARU	HOSPITAL CHACABUCO	Dr Uribarri Jorge Guillermo	COLON 3269	3269	Bajo riesgo con internación simple	SI
COLÓN	SAN JOSÉ	HOSPITAL SAN JOSE (SAN JOSE)	BIELAZ HUMBERTO ENRIQUE	DR. L. F. CETTOUR 1274	3283	Bajo riesgo con internación simple	SI
CONCORDIA	CONCORDIA	HOSPITAL FELIPE HERAS	CHIAPPA BLANCA	ENTRE RÍOS 135	3200	"Mediano riesgo con internación con cuidados especiales"	SI
CONCORDIA	CONCORDIA	"HOSPITAL DELICIA CONCEPCION MASVERNAT"	Dr. Quarroz Roberto	MONSEÑOR TAVELA Y 11 DE NOVIEMBRE	3200	"Alto riesgo con terapia intensiva especializada"	SI
CONCORDIA	CONCORDIA	"HOSPITAL MATERNO INFANTIL DR. RAMON CARRILLO"	Dra. Romero Patricia	IST Hílar y Sargento Cabral S/N	3200	"Mediano riesgo con internación con cuidados especiales"	SI
DIAMANTE	DIAMANTE	HOSPITAL SAN JOSE	Dr. Julio Chemes	PEDRO SERRANO 325	3105	"Mediano riesgo con internación con cuidados especiales"	SI

DIAMANTE	GENERAL RAMIREZ	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LUJAN	Lautaro María Torreani	COLÓN 152	3164	"Mediano riesgo con internación con cuidados especiales"	SI
DIAMANTE	COLONIA ENSAYO	HOSPITAL FIDANZA	Dr. Caceres Reinaldo Jorge	RUTA 11 S/N	3100	Bajo riesgo con internación simple	SI
FEDERACION	CHAJARI	HOSPITAL SANTA ROSA (CHAJARI)	Dr. Lalossa María Fernanda	DR. PLANA 2285	3228	"Mediano riesgo con internación con cuidados especiales"	SI
FEDERACION	FEDERACION	HOSPITAL SAN JOSE (FEDERACION)	Dr. Benítez Daniel	FLEMING Y MORENO S/N - NUEVA FEDERACION	3206	"Mediano riesgo con internación con cuidados especiales"	SI
FEDERACION	"SAN JAIME DE LA FRONTERA"	HOSPITAL SAN VICENTE	Dra. Garcilazo Emilia Mabel	ALMIRANTE BROWN 180	3185	Bajo riesgo con internación simple	SI
FEDERAL	FEDERAL	HOSPITAL COLONIA DR. RAUL CAMINOS	Dr. Sciortino Daniel Luis	DONOVAN AL ESTE S/N	3180	"Mediano riesgo con internación con cuidados especiales"	SI
FEDERAL	FEDERAL	HOSPITAL JUSTO JOSE DE URQUIZA	Nieves Miguel	Ruta 127	3180	"Mediano riesgo con internación con cuidados especiales"	SI
FEDERAL	SAUCE DE LUNA	HOSPITAL CRISPIN VELAZQUEZ	Dra. Argento Marta	S/NOMBRE S/N	3144	Bajo riesgo con internación simple	SI
FELICIANO	SAN JOSE DE FELICIANO	HOSPITAL FRANCISCO RAMIREZ	Dra. Saravia Mercedes	SAN MARTÍN 676	3187	Bajo riesgo con internación simple	SI
GUALEGUAY	GENERAL GALARZA	HOSPITAL PERU	Ruso Amílcar Reichel	CEPEDA 81	2843	Bajo riesgo con internación simple	SI
GUALEGUAY	GUALEGUAY	HOSPITAL SAN ANTONIO	Mauricio Orgambide	AV. DE LA SOBERANIA S/N	2840	Alto riesgo con terapia intensiva	SI
GUALEGUAYCHU	FAUSTINO M. PARERA	HOSPITAL GUEMES	Dr. Petronio Carlos	S/NOMBRE S/N	1878	Bajo riesgo con internación simple	SI
GUALEGUAYCHU	LARROQUE	HOSPITAL SAN ISIDRO LABRADOR	Dra. Fulgenci Alejandra Raquel	ANTÁRTIDA ARGENTINA 25	2854	Bajo riesgo con internación simple	SI
GUALEGUAYCHU	URDINARRAIN	HOSPITAL GENERAL BELGRANO	Gonzalez Alberto Guillermo	12 DE OCTUBRE S/N	2827	Bajo riesgo con internación simple	SI
GUALEGUAYCHU	GUALEGUAYCHU	HOSPITAL CENTENARIO	Dr. Hugo Gorla	25 DE MAYO Y PASTEUR S/N	2820	Alto riesgo con terapia intensiva	SI
GUALEGUAYCHU	GILBERT	HOSPITAL SANTA MARIA	Hernan Carles	SIN DATO	2828	Bajo riesgo con internación simple	SI
ISLAS DEL IBICUY	IBICUY	HOSPITAL BEHRING	Dr. Pajon Luis Emilio	Solsona s/n - Estación Holt	2846	Bajo riesgo con internación simple	SI
ISLAS DEL IBICUY	VILLA PARANACITO	HOSPITAL PARANACITO	Dr. Baylatti Javier	Rio Paranacito y Arroyo La Tinta	2823	Bajo riesgo con internación simple	SI
ISLAS DEL IBICUY	CEIBAS	HOSPITAL EVA DUARTE	Dr. Rupani Roberto	Empalme Ruta 14 y 12	2823	Bajo riesgo con internación simple	SI
LA PAZ	ALCARAZ NORTE	HOSPITAL ECUADOR	MOLINA BAZAN RAMIRO ERNESTO	9 de julio S/N	3136	Bajo riesgo con internación simple	SI
LA PAZ	SAN GUSTAVO	HOSPITAL GREGORIA PEREZ	Dr. Bonello Pablo	San Luis y Concordia S/N	3190	Bajo riesgo con internación simple	SI
LA PAZ	BOVRIL	HOSPITAL SAN MIGUEL (BOVRIL)	Dr. Tome Franco Sebastian	AV. SAN MARTÍN 100	3142	Bajo riesgo con internación simple	SI
LA PAZ	LA PAZ	HOSPITAL 9 DE JULIO	ENGELMANN DARIO ROBERTO	AV. ARTIGAS 2310	3190	"Mediano riesgo con internación con cuidados especiales"	SI
LA PAZ	SANTA ELENA	HOSPITAL SANTA ELENA	Dr. Chotemasty Marina	CÓRDOBA 1003	3192	"Mediano riesgo con internación con cuidados especiales"	SI
NOGOYA	NOGOYA	HOSPITAL SAN BLAS	Flavia Gisela Maidana	Mendoza S/N	3150	Alto riesgo con terapia intensiva	SI
NOGOYA	LUCAS GONZALEZ	HOSPITAL SANTA ROSA	Dr. Ascuá Javier	ISLAS MALVINAS S/N	3158	Bajo riesgo con internación simple	SI
PARANA	SEGUI	HOSPITAL LISTER	Dr. FERREYRA LUIS ALEJANDRO	MORENO 444	3117	"Mediano riesgo con internación con cuidados especiales"	SI
PARANA	VIALE	HOSPITAL DR. CASTILLA MIRA	Degaudensio Roman Andres	RAWSON 300	3109	"Mediano riesgo con internación con cuidados especiales"	SI
PARANA	PUEBLO BRUGO	"HOSPITAL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN"	Lisandro Roldán	CORRIENTES S/N	3125	Bajo riesgo con internación simple	SI
PARANA	CRESPO	HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS	Dr. Ramirez Cesar Muro	AMÉRICA 1650	3116	"Mediano riesgo con internación con cuidados especiales"	SI
PARANA	HASENKAMP	HOSPITAL DR. BRAGUE VILLAR	Dr. Damiani Javier	Dr. José Brague Villar 560	3134	Bajo riesgo con internación simple	SI
PARANA	HERNANDARIAS	"HOSPITAL VECINAL JOSE DE SAN MARTIN"	Dr. Rey Alejandro Matias	DIAMANTE 334	3127	Bajo riesgo con internación simple	SI
PARANA	MARIA GRANDE	HOSPITAL DR. FRANCISCO CASTALDO	Dr. Martín Ginestar	SARMIENTO 745	3133	"Mediano riesgo con internación con cuidados especiales"	SI
PARANA	PARANA	HOSPITAL DR. GERARDO DOMAGK	Lucio Calí	Acceso A Av. José Manuel Estrada	3100	Bajo riesgo con internación simple	SI
PARANA	PARANA	HOSPITAL DR. PASCUAL PALMA	Dr. Daniel Solari	DON BOSCO 983	3100	Bajo riesgo con internación simple	SI

PARANA	PARANA	HOSPITAL REGIONAL SAN MARTIN	Dr. Eduardo Elias	Pres. Juan Domingo Perón 455	3100	Alto riesgo con terapia intensiva	SI
PARANA	PARANA	"HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN ROQUE"	Dr. Victor Paz	La Paz y la Rioja	3100	"Alto riesgo con terapia intensiva especializada"	SI
PARANA	PARANA	"HOSPITAL DE EVACUACION 121 HOSPITAL MILITAR CIRUJANO DE DIVISION DR. FRANCISCO SOLER"	Coronel Médica Maria Cristina Lujan Gaggi-no de Mazzucchi	AV. EJERCITO 2157	3100	Alto riesgo con terapia intensiva	SI
PARANÁ	CERRITO (CERRITO)	HOSPITAL JOSE MARIA MIRANDA	Vives Serra Diego	LIBERTAD 414	3122	Bajo riesgo con internación simple	SI
SAN SALVADOR	GENERAL CAMPOS	HOSPITAL GENERAL CAMPOS	Dr. Andini Angel Claudio	CEPEDA S/N	3216	Bajo riesgo con internación simple	SI
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	HOSPITAL SAN MIGUEL	Torres Lorenzo	TULIO GONZALEZ 135	3218	"Mediano riesgo con internación con cuidados especiales"	SI
TALA	"GOBERNADOR MANSILLA"	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Dr. Warlet Franco	DR. SOLAS 261	2845	Bajo riesgo con internación simple	SI
TALA	MACIA	HOSPITAL FALUCHO	Dr Vallejos Ademar	ROSARIO DEL TALA S/N	3177	Bajo riesgo con internación simple	SI
TALA	ROSARIO DEL TALA	HOSPITAL DR. LUIS A. ELLERMAN	PSIC. PABLO SOLZ	AVDA. SAN MARTIN Y 9 DE JULIO S/N	3174	Bajo riesgo con internación simple	SI
TALA	ROSARIO DEL TALA	HOSPITAL SAN ROQUE	Dr. Mareman Valentin	Dr. Rosado 475	3174	Bajo riesgo con internación simple	SI
URUGUAY	"CONCEPCION DEL URUGUAY"	HOSPITAL JUSTO JOSE DE URQUIZA	Dr. Carlos Cherot	Av. Uncal s/n	3260	Alto riesgo con terapia intensiva	SI
URUGUAY	BASAVILBASO	HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS	Dr. Giordanengo Sergio	ENTRE RIOS 210	3170	"Mediano riesgo con internación con cuidados especiales"	SI
URUGUAY	LAS MOSCAS	HOSPITAL CORONEL PRINGLES	Dr. Sosa Daniel	LAS MOSCAS S/N	3244	Bajo riesgo con internación simple	SI
URUGUAY	SANTA ANITA	HOSPITAL REVERENDO PADRE BETCHER	Dra. Tisocco Elizabeth	Monseñor Boxler 434	3248	Bajo riesgo con internación simple	SI
URUGUAY	VILLA MANTERO	HOSPITAL PRESBITERO ZANINETTI	Dr Brun Miguel Angel	Juan M Seros 744	3272	Bajo riesgo con internación simple	SI
VICTORIA	VICTORIA	HOSPITAL FERMIN SALABERRY	Edgardo Garcia	Basualdo 349	3153	"Mediano riesgo con internación con cuidados especiales"	SI
VICTORIA	VICTORIA	HOSPITAL DOMINGO CUNEO	Dr. Diaz Adrian	Basualdo s/n	3153	Bajo riesgo con internación simple	SI
VILLAGUAY	VILLA CLARA	HOSPITAL GENERAL SAN MARTIN	Dra. Fernandez Silvia	Soberanía 436	3252	Bajo riesgo con internación simple	SI
VILLAGUAY	VILLA DOMINGUEZ	HOSPITAL NOE YARCHOS	Dr. Hernandez Ruben Dario	YIARCHO S/N	3246	Bajo riesgo con internación simple	SI
VILLAGUAY	VILLAGUAY	HOSPITAL SANTA ROSA (VILLAGUAY)	Dr. Gonzalo Carril	San Martín 1867	3240	"Mediano riesgo con internación con cuidados especiales"	SI

Salud Mental Público - Provincia de Entre Ríos

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	INSTITUCIÓN	DIRECTOR	DIRECCION	C.P.	CLASIFICACION	INTERNACION
PARANA	PARANA	HOSPITAL ESCUELA DE SALUD MENTAL	Berbara Carlos Patricio	Ambrosetti y Rondeau	3100	Mediano riesgo con internación con cuidados especiales.	SI
DIAMANTE	DIAMANTE	HOSPITAL COLONIA DE SALUD MENTAL	Lic. Planiscig Diana Marcela	Colonia S/N	3105	Bajo riesgo con internación simple	SI
PARANA	PARANA	CENTRO DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD MENTAL MERCEDES DE GIUSTO	Lic. Tania González Segura	Crochrane y Tira 25 Barrio Paraná V.	3100	Centro de salud mental	NO

“Principales indicadores relativos al consumo de sustancias psicoactivas. Síntesis nacional por provincias y por conglomerado urbano” 2014.

PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Consumo de alcohol*

Prevalencia de año según sexo		Prevalencia de mes según sexo	
VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES
71	47,6	58,9	30,6
59,3		44,8	

Consumo de sustancias de uso indebido *

Sustancias	Prevalencia de año	Prevalencia de mes
Tranquilizantes (s.p.m.)	1,0	0,6
Estimulantes y antidepresivos (s.p.m.)	0,1	0,1

Consumo de sustancias ilícitas *

Sustancias	Prevalencia de año	Prevalencia de mes
Marihuana	0,7	0,4
Cocaína	0,3	0,1
Éxtasis	0,1	0,0
Alguna sustancia ilícita	1,1	0,6

Mortalidad

Distribución de las muertes relacionadas al consumo de drogas (MRCD) según sustancias **

Sustancias	%
Alcohol	18,6
Tabaco	80,5
Sustancias de uso indebido	0,2
Sustancias ilícitas	0,6

Total de casos de MRCD POR AÑO: 4739	
Causas directas	3,0
Causas indirectas	97,0
Varones	66,6
Mujeres	33,4

* En población de 16 a 65 años. Elaboración propia en base a datos de Encuesta Hogares ENPreCoSP / INDEC 2011

** Incluye causas directas e indirectas. Elaboración propia en base a datos estadísticas vitales de la DEIS / Ministerio de Salud, 2011

Tasa bruta de mortalidad: 770,0 por 100 mil habitantes

Tasa bruta de MRCD: 133,3 por 100 mil habitantes

MRCD / total de defunciones: 16,9 %

Sexto estudio nacional sobre consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de enseñanza media, 2014

PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

CONSUMO ALGUNA VEZ EN LA VIDA

Prevalencia de VIDA por tipo de sustancia, según sexo.

TIPO DE SUSTANCIAS	VARONES	MUJERES	TOTAL
Tabaco	35,4	29,6	32,3
Alcohol	74,8	74,8	74,8
Tranquilizantes	3,1	4,8	3,9
Estimulantes	1,3	1,7	1,5
Solventes / Inhalantes	2,9	1,8	2,3
Marihuana	12,4	8,5	10,3
Pasta base-paco	0,8	0,5	0,6
Cocaína	2,8	1,6	2,2
Éxtasis	1,8	1,1	1,4
Energizantes	72,4	62,5	67,1

Prevalencia de VIDA por tipo de sustancia, según grupo de edad

TIPO DE SUSTANCIAS	GRUPOS DE EDAD		
	14 años o menos	15 y 16 años	17 años o más
Tabaco	18,1	36,5	47,9
Alcohol	55,9	84,5	90,7
Tranquilizantes	2,2	4,6	5,7
Estimulantes	0,7	1,3	2,9
Solventes / Inhalantes	1,4	3,1	2,5
Marihuana	3	10,9	20,2
Pasta base-paco	0,4	0,9	0,5
Cocaína	0,9	1,9	4,4
Éxtasis	0,5	1	3,1
Energizantes	54,3	72,3	80,5

CONSUMO RECIENTE

Prevalencia de AÑO por tipo de sustancia, según sexo.

TIPO DE SUSTANCIAS	VARONES	MUJERES	TOTAL
Tabaco	21,9	17,6	19,7
Alcohol	65,9	66,9	66,4
Tranquilizantes	1,8	2,7	2,2
Estimulantes	1	1,1	1
Solventes / Inhalantes	1,5	1,4	1,4
Marihuana	8,8	6,3	7,4
Pasta base-paco	0,3	0,2	0,2
Cocaína	1,1	0,6	0,8
Éxtasis	1,4	0,6	0,9
Energizantes	50,8	41,3	45,7

Prevalencia de AÑO por tipo de sustancia, según grupo de edad

TIPO DE SUSTANCIAS	GRUPOS DE EDAD		
	14 años o menos	15 y 16 años	17 años o más
Tabaco	10,2	22,5	30,3
Alcohol	46,1	76,8	83,6
Tranquilizantes	1,4	2,5	3,1
Estimulantes	0,5	1	1,8
Solventes / Inhalantes	1,1	1,6	1,7
Marihuana	2,5	7,7	14,2
Pasta base-paco	0,3	0,2	0,1
Cocaína	0,3	0,6	1,9
Éxtasis	0,4	0,5	2,2
Energizantes	32,4	50,9	59,6

CONSUMO ACTUAL

Prevalencia de MES por tipo de sustancia, según sexo.

TIPO DE SUSTANCIAS	VARONES	MUJERES	TOTAL
Tabaco	15,7	11,2	13,3
Alcohol	54,3	52,4	53,3
Tranquilizantes	1,2	1,2	1,2
Estimulantes	0,5	0,8	0,7
Solventes / Inhalantes	0,6	0,4	0,5
Marihuana	4,6	3,8	4,1
Pasta base-paco	0,3	0	0,2
Cocaína	0,2	0,6	0,4
Éxtasis	0,5	0,3	0,4
Energizantes	26,8	20,1	23,2

Prevalencia de MES por tipo de sustancia, según grupo de edad

TIPO DE SUSTANCIAS	GRUPOS DE EDAD		
	14 años o menos	15 y 16 años	17 años o más
Tabaco	6,5	15,3	21
Alcohol	34,1	62	71,2
Tranquilizantes	0,9	1,2	1,7
Estimulantes	0,1	0,9	1,1
Solventes / Inhalantes	0,3	0,5	0,7
Marihuana	1,6	4,3	7,7
Pasta base-paco	0,1	0,1	0,1
Cocaína	0,3	0,3	0,7
Éxtasis	0,1	0,1	1,1
Energizantes	14,7	24	35

Glosario metodológico:

1. Prevalencia.

La prevalencia es el indicador que mide la frecuencia de casos existentes de enfermedad en una población y en un momento dados. Implica hacer un recuento de casos en una población determinada expuesta al riesgo.

Estima la probabilidad de enfermedad en la población en el período de tiempo que se estudia, y es útil para el estudio de la carga de enfermedad en procesos crónicos y sus implicaciones para los servicios de salud.

Además se utiliza para valorar la necesidad de medidas preventivas y planificar la atención socio-sanitaria y los servicios de salud.

Se calcula de la siguiente manera: $P = \frac{\text{Número de personas con la enfermedad o la característica dada en un momento determinado}}{\text{Número de personas en la población expuesta al riesgo en el momento determinado}}$.

Prevalencia de vida: Proporción de personas que consumieron la sustancia alguna vez en la vida sobre el total de las personas estudiadas. Permite analizar la edad de inicio.

Prevalencia de año o consumo reciente: Proporción de personas que consumieron la sustancia en los últimos 12 meses sobre el total de las personas estudiadas. Adecuado para analizar tendencias y patrones de consumo de sustancias ilícitas o de uso indebido.

Prevalencia de mes o consumo actual: Proporción de personas que consumieron la sustancia en los últimos 30 días sobre el total de las personas estudiadas. Pertinente para analizar tendencias, patrones, magnitud y tipos de consumo de sustancias cuya tenencia no está penalizada.

2. Variables que componen el IVST (Índice de Vulnerabilidad Social Territorial):

a. Jefe de Hogar que nunca asistió a la escuela: un hogar cuyo jefe no cursó ninguno de los niveles escolares, está frente a condiciones de desventaja para la obtención de un trabajo estable por lo que también están en riesgo el resto de los miembros del grupo familiar.

b. Analfabetismo: el INDEC indica que el analfabetismo se compone por aquellas personas de 10 años o más que no saben leer ni escribir.

c. Personas dependientes que viven en hogares pobres (Pobres dependientes): las personas que se encuentran en condición de dependencia, pueden ver limitadas sus posibilidades si además se suman condiciones como la pobreza. Este indicador se compone de 2 variables, por una parte aquellas personas que se encuentran en condición de dependencia (0-14 años y 65 y más) y que a su vez viven en hogares con pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

d. Hogares sin agua en la vivienda: hace referencia a aquellos hogares que no poseen en la vivienda un sistema de suministro de agua conectado a una red de tuberías por medio de la cual se distribuye el agua en su interior.

e. CALMAT 4 (calidad de los materiales de la vivienda 4): representa a los materiales predominantes de los componentes constitutivos de la vivienda (pisos, paredes y techos) se evalúan y categorizan con relación a su solidez, resistencia y capacidad de aislamiento térmico, hidrófugo y sonoro. Se incluye asimismo la presencia de determinados detalles de terminación; cielorraso, revoque exterior y cubierta del piso.

f. Hacinamiento crítico: es un indicador que mide la presencia excesiva de habitantes en una vivienda en función de su tamaño. En este caso más de tres personas por cuarto.

Datos de contacto:

Liliana Barberis

Tel: 011-4320-1200 (int.1191)

www.observatorio.gov.ar



Secretaría de Programación para la
Prevención de la Drogadicción y la
Lucha contra el Narcotráfico
Presidencia de la Nación



OBSERVATORIO
ARGENTINO DE DROGAS